ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PISCO A.G.

Informe Situación Industria pisquera – Emergencia Climática.

Regiones de Coquimbo y Atacama · Consolidación de catastros: Pisco Chile A.G. · Cooperativa Capel · Cooperativa Control Pisquero - Agosto de 2026

El temporal de precipitaciones y vientos se extendió por seis días, entre el 18 y el 23 de julio de 2026, afectando a los valles de Copiapó y Huasco (Región de Atacama) y Elqui, Río Hurtado, Limarí y Choapa (Región de Coquimbo). La interrupción de accesos rurales y comunicaciones dificultó además el levantamiento oportuno de los catastros en algunas zonas. Se catastraron distintas afectaciones que se detallan:

- **Infraestructura (caminos):** Dificultades de acceso a plantas pisqueras, campos, acceso trabajadores, disminución de producción, lucro cesante, problemas de distribución o logística.
- **Redes de conducción Extra prediales:** Sistemas destruidos canales matrices y secundarios, compuertas, bocatomas, tubos, etc.
- **Parronales:** Destrucción y soterramiento plantas, soportes quebrados, caída de hileras, vías obstruidas, perdida completa de predios. La acumulación de sedimentos redujo drásticamente la altura útil de los parronales (que normalmente miden entre 2,0 y 2,2 metros).
- **Sistemas de riego:** Canales prediales colapsados, destrucción de laterales, mangueras, estanques acumuladores, paneles solares y casetas de riego.
- **Infraestructura:** Viviendas inundadas o con destrucción parcial, bodegas inundadas con lodo y perdida de insumos, vías internas inutilizables.
- **Producción pisquera:** Disminución de producción, proceso de destilación detenida por falta de agua en canales, problemas de acceso a insumos, problemas de distribución y venta. Disminución de venta por visitas turísticas.

Se detallan las Cifras catastradas en las Región de Coquimbo y Atacama en base a las afectaciones:

Productores catastrados	≈ 225 productores (20% aprox. de productores de uva totales).
Productores con daño	77% con daño nivel medio o alto.
Superficie con daño	≈ 650 ha. estimación preliminar (10% de base productiva) Total: 6.920 ha (Coquimbo 6.200 ha; Atacama 720 ha)
Canales con problemas	90–100% de los canales intra y extra prediales.
Costo Aproximado	$1.700.000.000 (Intra predial).

Detalle Daños:

Tipo de daño	%
Inundación de predio y sistema de riego	76%
Pérdida de parrón completo	10%
Inundación de predio y vivienda	10%
Acceso al predio inhabilitado	3%
Daño en infraestructura de bodega	1%

Las dificultades que causo el sistema frontal tienen urgencia de solución, considerando los sistemas de distribución de agua, se estima que el 70% cooperados quedarían imposibilitados de operar cuando se requiera regar. Esto además está vinculado a otros rubros de agricultura familiar campesina (pérdida de ganado, frutales y hortalizas) también fueron reportados como afectados de forma secundaria.

Próximas Dificultades productores de Uva pisquera

- La brotación inicia en un plazo de 30 a 45 días.
- Tiempos de recuperación de canales extraprediales, alto requerimiento de riego –
- Estructura Parras – Una vez que las parras broten, el follaje y la fruta bajarán por el peso natural (hasta 25 cm más), haciendo colapsar la estructura o impidiendo totalmente el tránsito.
- Exceso de humedad causará brotes de enfermedades fitosanitarias como oidio y botrytis.
- Nuevos eventos climáticos y lluvias tardías.
- Hay plantas partidas o golpeadas que morirán al brotar, con una pérdida productiva que tomará de 3 a 5 años en recuperarse.
- En Atacama 100% de los productores Pisqueros usan uva propia.
- Socioeconomía del rubro: La producción pisquera está envejeciendo y con márgenes acotados. Construir un parrón nuevo cuesta $35 millones CLP (1 ha). Alto riesgo de que agricultores abandonen la actividad o quebrarán por menor producción.

Requerimientos Recursos:

- Compra/Arriendo de Maquinaria agrícola para remover tierras, causes de quebradas, escombros, caminos, rehacer hileras, etc.
- Materiales para construcción de parrones (palos, alambres, etc.).
- Plantas variedades pisqueras.
- Mangueras de sistema riego.
- Encarpetados de tranques.
- Capital de Trabajo para recuperar y mejorar cuarteles/predios.
- Contratación trabajadores.

Situación Apoyo Estado:

- **Decreto de Emergencia Agrícola:** Gestionó la firma del decreto de Emergencia Agrícola en paralelo al Estado de Catástrofe, lo que flexibiliza la normativa presupuestaria y permite hacer reasignaciones e inyecciones directas de recursos.
- **Canales:** Gestión de Ejercito y Juntas de Vigilancia para el despeje de canales matrices.
- **INDAP:** Avance en catastros. Se reasignan fondos especiales para riego e inversión. Destacar que el 50% de los Cooperados son usuarios INDAP
- **CNR:** Fondo de 6.500 millones para intervención de canales extraprediales.
- **CORFO y SERCOTEC:** Se definió que estas instituciones no tendrán foco inmediato silvoagropecuario, MINAGRI será responsable pero no tiene todos los instrumentos, perdiendo oportunidades de apoyo al sector pisquero.

Consideraciones: *Insuficiencia de instrumentos de apoyo y largos plazos de ejecución.*